

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Lunes 17 de Julio de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.503

Tomás R. Alonso
MÉDICO

Consulta de once á una
Mayor pral., 46.—1.º

CASA DE BAÑOS
DEL
Doctor Fuentes
Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorro.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego, y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Vino superior, siempre igual; á 30 céntimos litro y 475 pesetas cántero.—Soldados, 4.

ASUNTOS LOCALES
POR LA HIGIENE

Infinidad de veces y en ocasiones muy oportunas, nos hemos ocupado de la necesidad de atender á la higiene en Palencia, harta abandonada por los vecinos primero, y por las autoridades después, que se cuidan muy poco de ella.

El Gobierno, en previsión de que pudiera hacer su aparición el cólera, dicta las oportunas medidas sanitarias y se preocupa de hacerlas llegar á los pueblos para garantizar la salud de los ciudadanos; pero de poco servirá esto si los que están obligados á secundar las disposiciones que se dictan, no hacen más que enterarse de ellas y, á lo sumo, darlas á conocer por medio de los periódicos oficiales, sin detenerse á examinarlas cuidadosamente y derivar de las mismas las fatales consecuencias que su incumplimiento pueden acarrear.

Los inspectores provinciales de Sanidad, se han creído para algo más que para tener un despacho y recibir en él quejas y denuncias que no son tenidas en cuenta; correspondíales otra misión más elevada que por su cargo deber de conocer y que por lo mismo no hemos de apuntar aquí.

Las visitas domiciliarias es asunto capitalísimo que, á nuestro juicio, está encomendado á dichos funcionarios, quienes deben ejercer una minuciosa inspección en ciertos y determinados establecimientos que constituyen gravísimos focos de infección, porque carecen en absoluto de las condiciones higiénicas á que están obligados.

Cuando en Palencia se carecía de aguas, el clamoreo era general y las censuras se sucedían contra el Ayuntamiento. Hoy existe dicho servicio y es escandaloso que los que debieran tenerle, lo rechacen porque les cuesta unas cuantas pesetas al mes y no falta quien teniendo hecha la instalación utiliza tan poco el agua que su consumo no llega en ocasiones á veinte céntimos al mes y una de dos, ó se surten

de agua de las fuentes ó es que lo economizan hasta tal punto que no alcanza ni aún para lavarse la cara.

En otro orden de cosas, es intolerable lo que sucede. Los sifones de las alcantarillas están sirviendo de pozos negros para algunos vecinos, quienes diariamente salen con latas y otras vasijas á verter en aquellos toda clase de materias fecales, y esto ocurre en calles como la de Ramírez, Gil de Fuentes y otras inmediatas sin que los agentes municipales se enteren de ello ó si lo ven no creen de su misión el denunciar ante la autoridad á los que de tal manera infringen los bandos de policía.

Bien es verdad, que más que cuerpo de agentes urbanos lo es de inválidos, pues los hay en tales condiciones que no se les permite llevar armamento, lo que demuestra cual será el estado del individuo y esto, aunque sea doloroso, no debiera consentirlo el alcalde, obligado á que sea lo que debe quien ostenta la representación de su autoridad.

Contar con un cuerpo de agentes inútiles es peor que carecer de él en absoluto, y si además aquellos no se cuidan de vigilar los abusos de los vecinos para corregirlos y pasan muchas horas del día en sitios que no deben, es preferible suprimirle porque al menos no tendrá el presupuesto una carga que no puede soportar.

No ignoramos que lo que dejamos apuntado molestará á los que directamente aludimos; pero á tiempo están de cumplir cada cual con su misión, porque nos proponemos continuar en esta campaña de higiene, por ser el asunto más importante para la salud del vecindario.

CARTA DE MADRID

Julio 16

Sr. Director:

Hoy queda encargado el señor Canalejas de tres departamentos ministeriales, batiendo así el record de actividad, de resistencia y hasta de capacitación para ser ministro universal.

Es una labor portentosa la que el jefe del Gobierno está realizando, considerada sólo desde el punto de vista del trabajo que desarrolla en beneficio de la gobernación del Estado. El señor Canalejas lo lleva todo, es ministro de Gracia y Justicia en propiedad, lo es interinamente de Gobernación y no desatiende ni por un instante los trabajos para que le requiere la presidencia; pero no para ahí su actividad, además se ocupa á diario en todos los asuntos de interés que con los demás departamentos se relacionan, y por si todavía no fuese eso bastante, ha tomado sobre sus hombros la tarea de meter en cintura á los comerciantes para que puedan llegar al público los beneficios que él ha soñado proporcionarle con la ley de supresión del impuesto de consumos.

Está el presidente del Consejo de ministros en la plenitud de sus facultades de gobernante, porque sólo disponiendo de energías como las que él acumula, se pueden tener esas gallardías; y no queda ahí el esfuerzo, porque además le queda tiempo, le queda voluntad y sobre todo le quedan alientos para hablar á diario nnas cuantas horas de todo lo que sucede, de todo lo que pueda suceder y de todo lo que á sus fines de gobernante á la moderna le conviene que sea sabido.

El gesto es bello, la intención es honrada porque no encubre la de desacreditar á los ministros con una coopera-

ción delatora de ineptitud en ellos; y el resultado es favorable á los fines que persigue, porque al menos le vale el elogio unánime de amigos y de adversarios, toda vez que se conviene en que podrá acertar ó no en sus proyectos de gobierno, pero no cabe duda de que en ellos pone toda su alma y todos sus impulsos.

Ahora tiene en el telar una aerie de reformas que se propone llevará la práctica si le dan las mimbres y el tiempo necesarios: las de la administración de justicia, empezando por el Código criminal en el que pretende que desaparezca la pena de muerte.

La ley de enjuiciamiento, tanto en materia civil como en la criminal, requiere reforma pronta, porque la práctica demuestra que no se hallan en armonía con el espíritu de los tiempos; y lo que de ellas puede también decirse del Código de justicia militar, en el que se prepara la reforma por la comisión que recientemente fué nombrada, el Sr. Canalejas quiere dejar huella de su paso por el ministerio, demostrando que no se encargó de él por capricho, sino para realizar la misión que al partido liberal compete en ese orden de tanta importancia y trascendencia.

Cuando él se lo ha propuesto no cabe dudar de que hará cuanto humanamente le sea posible á fin de poder cumplirlo, porque no es el Sr. Canalejas de los que adoptan una resolución para abandonarla en el momento que su volcánico imaginar le hace concebir otra cualquiera: abarca mucho indudablemente, pero es de justicia reconocer que dá un mentís al vulgar dicho, por que aprieta todo lo que puede y algo más.

Como ejemplo de ello ahí está lo que le ha ocurrido con la ley de sustitución de consumos. Lleno de buena fé, con la mira puesta en que era programa del partido liberal la desaparición del impuesto odiado, puso manos á la obra con el propósito de llegar hasta el fin, y para conseguirlo trabaja igual que pudiera hacerlo un colegial encerrado con algún proyecto en que cifrase todas sus ilusiones. La reforma está dando un resultado desastroso, porque ni han desaparecido los felatos, ni se han abaratado las subsistencias, ni se lleva trazas de otra cosa que de que se encarezca la vida; pues bien, el señor Canalejas, no por torpeza, sino por convencimiento de que se puede aún llegar al éxito, es quizás el único de los madrileños que todavía está encañonado con la reforma, que tiene fe en su vitalidad y que abriga la esperanza de convencer al pequeño espectador de que debe sujetarse á lograr una ganancia lícita.

No deja todo eso de ser un hermoso sueño; pero á pesar de que á veces será él mismo el primero en comprenderlo, continúa y continuará aferrado á esa bandera y seguirá trabajando horas y más horas á diario para sacar á flote la frágil nave de esas ilusiones.

Por encima de todo ello, de los aciertos ó de los errores que tenga el señor Canalejas, hay en él una cosa que le atrae simpatías, como antes digo, la virtud del trabajo al que se entrega con todos los ardores de su juventud y que le redimirá en su día de los yerros á que pueda haber sido arrastrado.

Mancheta

LAS CASAS BARATAS

En Boletín Oficial extraordinario correspondiente al sábado último, se publica la siguiente real orden circular,

dictada por el ministro de la Gobernación:

Sancionada la ley de 13 de Junio último, que directamente resuelve problemas de carácter social tan importantes como el de fomentar y mejorar la construcción de casas baratas, este Ministerio no puede menos de preocuparse de cuanto al planteamiento de dicha ley se refiere, reconociendo, al proceder así, el alto interés á que responde, toda vez que sus preceptos se encaminan á estimular y favorecer la multiplicación de habitaciones higiénicas para los obreros, facilitando al mismo tiempo para la realización de tal fin el funcionamiento legal de Sociedades benéficas y cooperativas, que con medios propios puedan desde luego y sin obstáculo dedicarse, como objeto principal, á la salubridad de las viviendas y á estudiar y resolver medidas tan apremiantes como el abaratamiento de los pequeños alquileres, cuestión palpitante que hoy se presenta y agita en todas las grandes poblaciones del mundo, ya que una de las aspiraciones sociales más sentidas y constantemente reclamadas por la opinión pública, es la relacionada con el hogar respetable de las entidades señaladas y de las demás que se encuentran en igualdad de condiciones.

Tiene el Gobierno de S. M. el firmísimo empeño de que la Ley en cuestión se cumpla y se ejecute con prontitud y con escrupuloso esmero en todas sus partes, hallándose dispuesto para lograr este propósito á poner en práctica cuantos medios estén á su alcance, con el deseo de obtener en el término más breve los resultados benéficos que son de esperar para las clases sociales citadas; y en su virtud, y en cumplimiento además del art. 46 de la propia Ley, se ha encomendado ya por este Ministerio al Instituto de Reformas Sociales la preparación del reglamento correspondiente para la fácil aplicación de la misma, Reglamento que será publicado en el plazo fijado por el precepto legal anteriormente señalado, ó antes si posible fuese.

Toda disposición necesaria para que Ley tan trascendental pueda tener su más pronta eficacia de realidad, será dictada con urgencia por el Gobierno, y á este efecto se consignará en los próximos presupuestos del Estado el oportuno crédito, conforme en ella se previene.

No vacila el Ministro que suscribe en excitar el celo reconocido de los organismos provinciales y municipales, seguro de que el patriotismo que distingue á estas respetables Corporaciones responderá en la presente ocasión, como en todas, prestando á la iniciativa oficial su importantísima, meritoria y eficaz cooperación para el planteamiento y desarrollo de una obra de grandísimo interés social, y que, por tanto, importa por igual á todos los organismos del Estado.

Por las razones expuestas.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Que penetrado V. S. del mismo interés que anima al Gobierno, cooperará á la ejecución de la Ley citada con el celo que le distingue, y en su vista se servirá informar á este Ministerio en el plazo más breve posible, y después de recoger todos los antecedentes que estime necesarios al efecto y los datos que se señalan á continuación.

2.º Publicará V. S. en Boletín Oficial extraordinario esta circular, abriendo inmediatamente una información pública, por el plazo de treinta días há-

biles, para recoger todos los datos y antecedentes precisos y que con el particular se relacionen, y especialmente los indicados en los apartados siguientes:

A) Informe de los Ayuntamientos más importantes, acompañando una nota expresiva de los terrenos de pertenencia de cada Municipio, que puedan ser cedidos para el fin de que se trata.

B) Relación de las instituciones que en cada localidad se dediquen actualmente á la construcción de viviendas baratas, y con especialidad destinadas á la clase obrera.

C) Medios más adecuados que en los diferentes Centros de población podrían emplearse para favorecer y fomentar el desarrollo y cumplimiento de las disposiciones de la Ley citada.

D) Cuantas observaciones de todo género se estimen convenientes, ya sean debidas á la iniciativa oficial ó particular y que convega tener en cuenta al redactar el Reglamento para la ejecución de la Ley.

3.º En el plazo de audiencia citado, procederá V. S. á interesar el informe de la Diputación Provincial, que deberá ser acompañado de la correspondiente relación de los terrenos pertenecientes á la provincia que puedan ser cedidos gratuitamente y como servicio de reconocida utilidad pública para el fin de que se trata.

También será indispensablemente preciso en el plazo marcado el informe de las Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas de Amigos del País, Sociedades Obreras y Patronales, y, en general, de cuantas entidades y personas deseen coadyuvar á esta labor de tan reconocida importancia y trascendencia social.

De Real orden lo digo á V. S. á los efectos citados, encarándole el mayor celo en el desempeño de su servicio. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 12 de Julio de 1911.—Barroso.—Sr. Gobernador civil de...

Y en cumplimiento de lo interesado por la preinserta Real orden, ruego encarecidamente á los organismos provincial y municipales á quienes afecta, que en el plazo señalado evacuen cumplidamente la trascendental información reclamada, é igualmente requiero el concurso de las importantes entidades cuyo ilustrado informe demanda también la soberana disposición.

Palencia 14 de Julio de 1911.—El Gobernador, Francisco García del Valle.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 17

Regreso de Canalejas

En el sud-expreso de Francia ha regresado á esta Corte el presidente del Consejo, siendo recibido en la estación por los ministros de Marina y Gobernación, el alcalde, gobernador civil interino, varios subsecretarios y directores generales y numerosos amigos.

El mitin de Barcelona

El Sr. Barroso nos ha manifestado que el mitin ayer celebrado por los conjuncionistas en Barcelona fué accidentadísimo, reparándose entre aquellos y los radicales palos y bofetadas, resultando herido á consecuencia de un silletazo, el propagandista radical Guerra del Río.

La policía practicó varias detenciones.

También nos dijo el Sr. Barroso que los Sres. Soriano e Iglesias (D. Pablo) tuvieron que abandonar el local en automóvil y custodiados por varias parejas de la guardia civil.

Fábrica destruida

Noticias recibidas de Bilbao dicen que ha sido destruida, a causa de un violento incendio, la fábrica de harinas de Arrigorriaga.

Las llamas se han propagado a los edificios próximos amenazando destruir el apeadero del Norte. Las pérdidas son de muchísima importancia.

No ha habido desgracias personales.

Lo que dice Canalejas

El jefe del gobierno que nos recibió anoche como de costumbre a los periodistas al ocuparse de los incidentes del mitin conjuncionista de Barcelona, los calificó de sucesos de mal gusto y sin importancia.

«Solamente son desagradables», dijo Canalejas, por el mal ejemplo que dan y tanto más cuanto que ya el pueblo iba educándose y educándose la opinión en ese sentido democrático que lleva consigo la tolerancia y el dejar expresarse libremente las ideas.»

Manifestó seguidamente que mañana conferenciará con el embajador de Italia, acerca de la epidemia cólera.

Dijo también Canalejas que ha celebrado una conferencia con el general Luque, que insiste en querer ir a Melilla para estudiar sobre el terreno la reducción de la guarnición de aquella plaza.

El presidente lamentó que la prensa hable de movimientos de fuerzas hacia Marruecos, diciendo que en esto debiéramos imitar el ejemplo de Francia que movilizó 30.000 hombres para Argelia sin que ni un periódico dijese una palabra.

De San Sebastián

16 Julio 911
Sr. Director:

Hablando con Canalejas

A las cinco de la tarde tuvimos los periodistas locales el honor de ser recibidos por el Sr. Canalejas, que se mostró sumamente expresivo con nosotros.

Después de saludarnos con su amabilidad acostumbrada, empezó su conversación, diciendo que después de llegar hoy a Madrid conferenciará con el señor Barroso, y que éste saldrá a las nueve de la noche para Gesta, donde pasará tres o cuatro semanas.

El rey marchará el martes a Santander, y desde allí saldrá directamente a Inglaterra por mar. La reina Victoria hará el viaje por ferrocarril a Suiza y de allí vendrá a Francia para unirse al rey y continuar juntos a Inglaterra.

La estancia de los soberanos en el extranjero durará hasta la segunda quincena de Agosto, y una vez regresados a San Sebastián vendrá yo aquí para permanecer entre ustedes hasta que la apertura de los Tribunales me obligue a ir a Madrid para leer mi discurso.

Las ocupaciones de mi cargo no me permiten acompañar al rey en su viaje a Santander. Allí irá el ministro de Marina, lo más probable.

En la segunda quincena de Agosto, cuando he regresado de Inglaterra, irá el rey a Bilbao, y en este viaje es que le haré compañía, para asistir a la colocación de la primera piedra de la Exposición, en el caso de que los bilbaínos—como es de desear—desistan del desistimiento de celebrarla.

El ministro de fomento, Sr. Gasset, marchará también a un balneario el 4 ó el 5 de Agosto, y el general Luque igualmente se propone venir a Hendaya para pasar unos días con su familia. Y veremos a ver si el ministro de Estado, que tan mala temporada lleva de trabajo, le permiten también sus asuntos unos días de descanso.

Hecha por el señor Canalejas esta primera exposición de viajes, uno de los periodistas abordó el tema de la cuestión internacional, aludiendo para ello a las palabras que por la mañana pronunciara el señor García Prieto, referentes a lo tranquilizadoras que son las impresiones que se tienen de Marruecos.

El señor Canalejas manifestó que, en efecto, son esas impresiones tranquilizadoras, pues nada ocurre por ahora que obligue a decir lo contrario.

Es deplorable—agregó—que cierta parte de la prensa extranjera, colocándose en una actitud que yo respeto mucho, se empeñe en «hinchar el perro» de la cuestión marroquí, publicando noticias é inventando hechos que la realidad verdadera viene luego a desmentir. Pero esto, que no lo podemos evitar nosotros, no tiene otra trascendencia que la de su propio valor. No es de crear que surjan complicaciones y todo quedará arreglado dentro de los términos de la mejor armonía. Yo procuro hacer para ello cuanto puedo, esforzándome en que la prensa de aquí inspire sus juicios en la mayor moderación posible.

En este punto de la conversación, el mismo compañero nuestro mostró al Sr. Canalejas un telegrama expedido por un corresponsal en Madrid bien entrada la madrugada de ayer, y en el cual se dice que en Tenerife ha circulado el rumor de que los alemanes habrían desembarcado en el cabo Jubí.

El presidente, y también el ministro que en aquel momento se acercó a nosotros, leyeron el telegrama y le devolvieron, acompañando a la acción un gesto que denotaba la ninguna importancia que le atribuían ambos al rumor.

—Posible es—dijo sonriendo el señor Canalejas,—que algún alemán haya desembarcado en aquel puerto.

—El Sr. Pérez Caballero—continuó el presidente—ha conferenciado con nosotros y aún ha de hablar otra vez conmigo, más tarde, antes de marcharse a Biarritz.

—¿Y el venir hoy el Sr. Pérez Caballero, ha sido una coincidencia buscada?

—No, no se le ha llamado. Ha venido él de por sí, como puede que venga alguna otra vez durante el verano, pues todos los sábados hará un viaje a Biarritz para ver a su familia.

Ya habrán visto ustedes—dijo después Canalejas—que se ha firmado esta mañana una extensa combinación de cargos en la magistratura. Todos estos nombramientos, excepto dos, se han hecho cumpliendo lo que la ley dispone. En esto ha habido siempre un poco de apatía, pero yo me propongo no dejar ni uno solo de los magistrados que estén en un mismo punto más tiempo del que la ley determina. En cuanto a los ascensos he de atenerme siempre a la antigüedad.

—¿Y esas bellas reformas por usted anunciadas en Justicia, se llevarán a cabo? Hay algunos periódicos que aseguran que no.

—Como comprenderán ustedes, yo no he tomado a mi cargo la cartera de Justicia por el capricho de volver a ese ministerio. La he tomado para cumplir mis compromisos, para llevar adelante mi programa, para ser muy reformista.

Presentaré primero el proyecto de reforma del Código penal para ir, como aspiración presente, a la abolición de la pena de muerte. En esto tengo un criterio cerrado y pondré en ello todos mis anhelos.

Vendrá luego la modificación del Código civil, pues aun sin entrar en el fundamento de sus disposiciones, sin llegar a la entraña del derecho, hay en él muchas cosas que necesitan ser cambiadas y adaptadas a los tiempos presentes.

También piden esas reformas las leyes de enjuiciamiento criminal y civil, y llegaremos del mismo modo a la del Código de Justicia militar en su conexión con la ley de Jurisdicciones, y a la redención de los Foros.

Llevaré también a la práctica la confección de un nuevo Arancel de procuradores, a fin de limitar la cuantía de los gastos en los pleitos.

Todas estas reformas quiero presentarlas a las Cortes antes del mes de Diciembre. Ellas constituyen parte de la esencia del programa del partido liberal, y sin el desarrollo de los programas no se puede gobernar.

En el ministerio de la Gobernación, de cuya cartera me encargaré mañana, pocas cosas he de hacer de carácter político. Lo de orden gubernativo se lo dejaré al señor Barroso, para que él lo resuelva después de su descanso. En lo sanitario es que me propongo hacer algo, en previsión de que pudiera venir una invasión de la epidemia cólera. A Irún hubiera querido ir, para ver aquella estación sanitaria, pero no me ha sido posible.

Se hará alguna pequeña combinación de gobernadores, que traerá el Sr. Barroso, con otras cosas, para ver si durante la ausencia del rey no hay necesidad de enviarle decretos para la firma.

El Sr. Canalejas, en el curso de su conversación y volviendo a referirse a los proyectos de Gracia y Justicia, nos anunció que más tarde iría a visitarle el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa, para cambiar impresiones sobre la reforma del Código civil.

Preguntamos también al señor Canalejas si creía que será necesaria la celebración de algún Consejo de ministros en San Sebastián, como ocurrió el año anterior, y dijo que no espera que surja esa necesidad.

El amable presidente cerró su conversación con los periodistas manifestando que las reformas llevadas a cabo en la Concha son soberbias, y que ellas, con las demás que se efectúan, influirán mucho dentro de tres ó cuatro años en el incremento de la vida local.

MIRANDO HACIA AMÉRICA

En Venezuela están en plenas fiestas del Centenario de su independencia, como hace poco estuvieron en Argentina, en Chile, en México, celebrando aquellas Repúblicas el hecho histórico de su mayor edad.

Como en los otros países mencionados, España ha tenido allí su representación y se ha asociado a aquellas fiestas, depuestos ya, por ambas partes, aquellos rencores que pudo haber en la época en que se consideraban enemigas, trocados en sincero y leal afecto hoy que se estiman como hermanos.

Pero mientras Venezuela celebra jubiloza fecha para ella tan memorable, la guerra civil levanta otra vez su cabeza y amenaza perturbar la paz hoy reinante en el país, y con esa perturbación destruir la riqueza, alterar la normalidad y retroceder a aquellos tiempos en que los puertos venezolanos se vieron cerrados por los buques de guerra extranjeros, con ruina para el comercio y la industria y retraso del progreso universal.

No vamos a hacer la crítica de aquellos hechos ni de los actuales, pues no nos toca intervenir; directa ni indirectamente, en las luchas políticas de aquellas Repúblicas ibero-americanas; nos limitaremos a lamentarlas como causas de atraso, como elementos de discordia y perturbación que no permite el florecimiento de naciones que consideramos como cosa propia, porque allí dominamos en siglos pasados, allí formamos con hondas raíces una sociedad, una civilización, unas costumbres y una creencia que perduran y perdurarán en los venideros mientras impere nuestro idioma, poderosísimo nexo de unión, tan difícil de destruir, y que es siempre una de las más vitales características de toda nacionalidad.

Los pueblos de la América latina son ya centenarios en su mayor parte, mas todavía parecen vivir en periodo constituyente; tal es la facilidad con que las conmociones políticas se suceden, destruyendo los Poderes constituidos.

Hoy es Venezuela la que se ve agitada por la guerra civil; aún no se ha apagado el rescoldo de la que arrojó de México al general Porfirio Díaz; Uruguay y Paraguay acaban de sufrir igual azote; Santo Domingo vive en lucha hace meses, y en otros Estados del Sur y del Centro la rebelión se forma con la facilidad y la frecuencia que las tormentas tropicales, con evidente y enorme perjuicio de la riqueza y de la tranquilidad moral, con retraso del progreso y del desarrollo económico de aquellos países, en los cuales la Naturaleza ha prodigado espléndidos dones, haciéndolos de los más ricos del mundo.

Ni investigamos causas ni proponemos remedios, pues queremos guardar perfecta imparcialidad; pero séanos lícito abogar por que cese tal estado de cosas para que, imperando allí la paz y la cultura, sean aquellas naciones, nuestras hijas, prósperas y poderosas, para que cumplan la gran misión señalada por la Historia a la raza ibérica, envidiada y calumniada por sus rivales, como dijo nuestro gran poeta López García, porque siempre la temieron, pues a pesar de todas sus caídas aún conserva sus virtudes.

DE CUBA

Dicen de la Habana con fecha 30 de Junio:

«No puede ser mejor el tiempo para la agricultura. Los cultivadores de caña muestran en extremo satisfechos del estado de sus campos y los hacendados esperanzados en una zafra colosal, si todo les viene como hasta hoy y las lluvias no les faltan en los meses de octubre y noviembre próximos.»

Calculándose posible realizar en la campaña próxima dos millones de toneladas de azúcar, si todo favorece nuestra producción principal, es problema de estudio el precio que alcance dicho fruto, por lo mismo que se teme que haya en Europa también una gran producción. Por ahora las noticias que aquí se reciben, dando por malo el tiempo en Europa y por muy retrasada la remolacha, dejan abierto el camino a la esperanza de que se reduzca algo por ahí el temido exceso de producción y que los precios del azúcar bajen hasta límites temidos por no cubrir los gastos del producto.

Lejos de sentirse desaliento, se ve aquí animación, que agranda las siembras de caña, aprovechando lo favorable del tiempo para aumentar el campo aprovechable; y la creación de nuevas fincas y el aumento de maquinaria y aparatos para elaborar más, revelan la seguridad de vencer en la lucha los avances de la producción remolachera, que no podrá obtener azúcar cuyo costo sea de menos de tres y medio reales arroba.»

De la Provincia

VILLAPROVIANO

De enseñanza

El día 8 de los corrientes se verificaron los exámenes de fin de curso en la Escuela pública de Villaproviano que regenta D. Bonifacio Francia. El acto resultó brillantísimo; el pueblo en masa no pudo menos de aplaudir el celo y laboriosidad de expresado profesor; los niños contestaron admirablemente a cuantas preguntas les fueron hechas en distintas materias de las que abraza el programa de primera enseñanza, en las que se observó, más que el rutinarismo memorista, el carácter práctico; por lo cual, la Junta local en pleno felicitó al profesor, y el muy digno presidente D. Félix González dispuso concederle un expresivo voto de gracia. Terminado el acto, expuso el profesor las ventajas de la educación y los beneficios que reporta a la sociedad en general y al individuo en particular; encareció a los padres de familia interés y celo por la educación de sus hijos, poniendo de manifiesto cómo los pueblos que han dedicado atención preferente a la Escuela primaria figuran a la cabeza de la civilización, y la Agricultura, Industria y Comercio, base de su prosperidad y riqueza, han llegado a todo su esplendor, como consecuen-

cia inmediata de aquella causa principal; por todo lo cual fué muy aplaudido.

C. P.

13 Julio 1911.

EN LA AUDIENCIA

Para responder de un delito de infracción de la ley de caza, han ocupado hoy el banquillo de los acusados Daniel Granja Doncel y Demetrio Inclán Muñoz, para quienes ha pedido el representante de la ley la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Gusano ha interesado la libre absolución de los acusados por entender que los actos por ellos realizados no revestían elementos de delito.

Para mañana a las once está señalado el juicio oral de la causa instruido en el juzgado de Saldaña, por el delito de lesiones contra Pedro Ríos Alvarez. Actuarán como defensores el Licenciado D. Quintín Elvira y el Procurador D. Nicasio Baquero.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 17

Príncipe herido

Telegrafían de Londres diciendo que en Luworts, donde se alojaba el regimiento a que pertenece el príncipe Leopoldo, hermano de la reina doña Victoria, se le desbocó el caballo, siendo aquél despedido, ocasionándose al caer varias heridas en la cabeza y en el cuerpo, ninguna de ellas de gravedad.

Al Príncipe le fué hecha la primera cura en el Castillo de Osborne, donde reside su madre.

De Portugal

Con objeto de inaugurar la Universidad, ha llegado a Oporto el ministro del Interior, siendo recibido con delirantes aclamaciones, entre vivas a la República y mueras a los traidores.

La inauguración resultó solemnisima pronunciándose numerosos discursos.

La Gaceta

En la de hoy se dispone que los Inspectores regionales de Sanidad del Campo remitan los cuestionarios sobre el paludismo general en vías férreas, aguas potables y enfermedades que originan su impureza en la alimentación del obrero del campo.

Y anunciando las oposiciones para cubrir 15 plazas de delineantes de Obras Públicas.

El ministro de Marina

Ha dicho el Sr. Canalejas que el Sr. Pidal no ha marchado a San Sebastián por hallarse sufriendo ligera fiebre, y que si se repone lo hará mañana para acompañar a don Alfonso a Santander.

Víctima por imprudencia

La inexperiencia en los niños de corta edad es causa de que en esta época tengamos que registrar algunas víctimas de los ríos, habiéndolo sido anteayer Jesús Antolín Expósito, quien a las siete de la tarde, despojándose de las ropas que vestía, se internó con propósitos de bañarse en aguas del río Carrión, cerca de Villamuriel de Cerrato, las que arrastrándole lo llevaron hasta una poza de la que logró extraerle ya cadáver y tres grandes trabajos, el vecino de aquel pueblo Benito García.

Del suceso se tuvo conocimiento por la manifestación que hicieron otros dos niños también de corta edad que se hallaban en compañía de la víctima. Esta se hallaba desde la lactancia al

ciudad de la vecina de dicho Villara-...
Sirva una vez más de lección a los...

NOTICIAS

Pequeno incendio

En la noche del sábado, cuando los...
serenos se dirigían á recibir la orden...

Afortunadamente la pronta inter-...
vención de algunas personas evitó que...

Ayer terminó el solemne novenario...
que á la Virgen del Carmen se celebró...

Limitación de días festivos
El Observatore Romano publica un...

En la combinación de la magistratu-...
ra cuyos decretos firmó anteayer Su...

Para reemplazarle, ha sido nombra-...
do el magistrado D. José Tellería.

El ministro de Fomento ha prohibi-...
do hasta nueva orden los embarques...

de aquel en que salieron del puerto in-...
mediato.

Los gobernadores civiles, los alcal-...
des, las Juntas locales de emigración...

Por real orden circular del Ministe-...
rio de la Gobernación se ha reclamado...

A la una de la madrugada ha falle-...
cido el obrero tipógrafo Pedro Manuel...

En la Caja de Ahorros ingresaron...
ayer 473 pesetas, y en el Monte de...

En el sud-expreso de Francia pasó...
ayer á las siete y media por la inme-

Hoy á las cuatro de la madrugada...
también por dicha estación ha pasado...

Con el caracter de provisional ha si-...
do nombrado Administrador de lote-

Ha sido nombrado ordenanza de la...
Administración de Propiedades é Im-

La policía de esta capital detuvo...
ayer á un sujeto que viajaba en la...

El inspector de vigilancia le ha pu-...
esto á disposición del Juzgado.

La policía ha expulsado á seis su-...
jetos sospechosos cuya estancia en...

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscri-...
to hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Carmen Gutiérrez

Manzano, 30 meses, Zapata, 18.—Eu-...
sebia Calleja Román, viuda, 63 años,

Ha ingresado en la carcel á sufrir...
quincena, una joven que ayer prom-

La Sala de Gobierno de la Audiencia...
Territorial de Valladolid ha nombrado...

También anuncia la vacante de juez...
municipal de Arbejal.

NINGUNA AMA DE CASA debe...
perder de vista que la casa que más...

Vermouth Cinzano, Pernod Fils;...
Whiske, Birzh, aperitivos.

CAFÉ-BAR NOVELTY

NUEVA UNIÓN PALENTINA

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTOS

Encontrándose vacante, por renuncia...
del que la desempeñaba, mediante su...

Palencia 17 de Julio de 1911.—El...
Presidente, Julián A. Serrano.—El Se-

Doctores Alvarado y Alvarez...
OCCULISTAS

Consulta diaria de 11 á 12, Barriouuevo, 29

VENTA

de un coche-tartana, de dos ruedas, en...
medio uso.

Calle Mayor Antigua, 124

GARAGE VICTORIA
Benito Aranguena
Mayor pral., 258
Alquiler de Automóviles y Bicycletas.
Venta de Gasolina, grasas y demás accesorios.
Stock Michélin

José M.ª Aranguena
MÉDICO
Gabinete de Electroterapia
Rayos X
(Radioseopia.-Radiografía.-Radioterapia)
Esfuviación.—Fulguración
Condensación.—Electro-coagulación
Electrolisis.—Corrientes Galvánicas.—
Farádicas y Watterville
MASAJE VIBRATORIO
Ozonoterapia
Consulta diaria de 11 á 1
Carnicerías, 15.—PALENCIA

Grand Hôtel "UNIVERSAL,"
Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas
y Concepción Jerónima
Sucursal: 29, Montero, 29
MADRID
Propietario: Santiago Caño

Peluquería Santiago
Hace falta un oficial.
MERCADOS
Palencia, 17.—Los días buenos se...

Desearo correspondar al constante...
favor que el público dispensa á este Hotel...

Hoy ha vuelto á sentirse el calor, estan-...
do el cielo despejado.

Valladolid, 15.—Se ofrece el trigo en...
la plaza á 43 reales y de Rioseco á 41.

Pañafiel, 15.—Las entradas, muy es-...
casas, pues apenas se presenta grano...

Barcelona, 15.—Vendido trigo de Si-...
guenza á 42; Burgos á 40'25; Rioseco...

Boletín Religioso

Martes.—Santa Marina, Santa Sinfrosa,
San Emiliano y San Iederico.

Última hora

A la de entrar en máquina...
este número, no hemos recibido...

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Reglamento y Tarifas arregladas...
conforme á la «Gaceta» de Fe-

Con el Reglamento...
para la inspección

Manuel Santa Cruz
Practicante en Cirugía menor...
y pedicuro

Extirpacallos, ojos de gallo, uñeros...
y todo lo concerniente á Cirugía.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folle in de EL DIARIO PALENTINO 128

MANOLITA
NOVELA ORIGINAL

MISS

TRADUCCION ESPAÑOLA DE D. ANGEL LUQUE

con objeto de buscarla; y estaba muy...
lejos de imaginar que aquí... aquí... La...

—Ved cómo la quieren hasta cuando...
lo hace mal.

—¿Podré verla?

—Lo dudo, porque es muy prudente...
No quiere hablar con nadie, y su her-

—El destino está en contra mía...
dijo Lutrell con tono lúgubre.

Y dando las buenas noches al ma-...
estro, salió y empezó á dar paseos por...

Al fin se terminó el concierto y em-...
pezó á salir la gente.

Tedcastle, abriéndose paso con gran...
trabajo por entre la muchedumbre, se...

—Habéis tenido la culpa de que ha-...
ya estropeado lo que cantaba—dijo el...

Insensiblemente, y á pesar de todos...
sus esfuerzos, Lutrell fué empujado lejos

de la puerta, y precisamente el momen-...
to en que en detrimento de toda corte-

En el instante en que aquella persona...
puso el pie en el estribo del carruaje,

Estaba seguida de una mujer alta, de...
aspecto distinguido, también vestida de...

En vano hizo un esfuerzo vigoroso...
por alcanzar á las dos señoras; cuando...

Se habían marchado... y lanzando...
una exclamación que distaba mucho de...

llevasen derecho á casa de Cecilia Staf-...
ford.

¿Había dormido Manolita aquella no-...
che? Eso será siempre un misterio. Por...

Aún no hacía cuatro meses comple-...
tos que Lutrell y ella se habían separa-

Había conseguido un éxito completo...
con el nombre supuesto de Wynter; ha-

También ella había cumplido su pa-...
labra: no escribió á su amante durante...

Era en la época de los Valentine (1).

Cecilia Stafford se había presentado...
una mañana en su casa llevándole un...

Después, al abrir el paquete encontré...
un brazalete de oro envuelto en un pa-

A excepción de este recuerdo, nada le...
había hecho saber hasta la noche antes...

Pero la noche antes cuando se encon-...
traron las de su amigo le dijeron más...

(1) Fiesta de los enamorados en Inglaterra (N. del T.)

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los aparatos modernos y al alcance de las fortunas, cerca de Coyadonga, Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Alcalina-bicarbonatada-sódica Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago SIN RIVAL

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller

Herrería artística

Carpintería de armar

Rejas balcones balastrados

Muebles. Altares

Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.



Maquinaria agrícola

Jorge Martín e Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA - D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores máquinas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos. Cribas, Marfés, Piedras afiladoras (de agua), Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en verdadera faja con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Bisurcos, Trisurcos, Cuatrísurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates, Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La frilladora "Martín" último modelo reformado, de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año, merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza; despañan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor insuperable en la práctica.

Respigadoras "Ceres" fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante DON PERFECTO POLLOS

Depósito: calle de D. Sancho, núm. 19. - Palencia

BALNEARIO DE CALDAS DE NOCEDA LA VECILLA (León)

Aguas termales Bicarbonatado Sódicas, de conocidos resultados en las enfermedades reumáticas, del estómago, intestinales, vías urinarias y aparato respiratorio.

Magnífica instalación hidroterápica.

Servicio esmeradísimo en el Hotel del Establecimiento, donde el bañista encontrará habitaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, todo á precios muy económicos.

Servicio de coches que empalma con todos los trenes que llegan á la estación de la Vecilla.

Empieza la temporada el 20 de Junio y termina el 10 de Octubre.

Se sub-arrienda

el local situado en la Avenida de Casado del Alisal (traseira de la Plaza de Toros).

Para informes, en el Almacén de Pieles de D. Juan Casanave, hijo, frente el Portillo de San Juan.

Parador

El de Lupercio Hierro, que se hallaba situado en las inmediaciones del muelle de pequeña velocidad, frente al Portillo de la Plaza de Toros, se ha trasladado por mejora del local á Villa Concha, en la carretera de Grijota, donde su dueño ofrece todo género de comodidad y economía á su clientela.

Labradores

Se dá dinero á préstamo con hipoteca de fincas rústicas al 3 y 6 por 100 anual y tiempo de 4 años.

También se compran y venden casas en esta capital.

Fausto Celada de Arce

Procurador de los Tribunales Mayor pral., 82. - PALENCIA

SE VENDE

Un carro nuevo, pequeño, para caballería menor ó mayor-pequeña.

Para tratar, Corral de Barrantes, n.º 4.

PARA LAS SEÑORITAS Estuches de papel y tarjetas de visita Gran fantasía y novedad ALONSO HIJOS. Mayor principal, 71.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida

Funciona en España con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908

Delegación Española, Alcalá, 49, triplicado. - MADRID

Esta importante Sociedad conocida por todo el mundo, proporciona á Asociados las mayores ventajas que pueden obtenerse del ahorro, mediante prestaciones mensuales desde SEIS PESETAS EN ADELANTE.

Los que en ella ingresan aseguran un Dote para sus hijos, una pensión por la vejez, una herencia para la familia. Todo ello sin grandes sacrificios y obteniendo todo género de garantías.

Sus fondos son mensualmente invertidos en valores del estado Español y títulos depositados en el Banco de España.

Suscripciones realizadas en los Ramos Vida y Fallecimiento.

Hasta el 30 de Junio 1911, 1 031 millones 215.300 francos.

Cuenta hoy con más de 400.000 Suscriptores

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Las anteriores cifras son el cómputo de operaciones realizadas en TODO EL MUNDO.

Representante en Vigo: D. Enrique Pereira Borrojo, Príncipe, 30

"Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madry, Port-Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 9 de Agosto, e' rápido y magnífico vapor correo de 8 000 toneladas

"ESMERALDAS,"

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, incluido impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

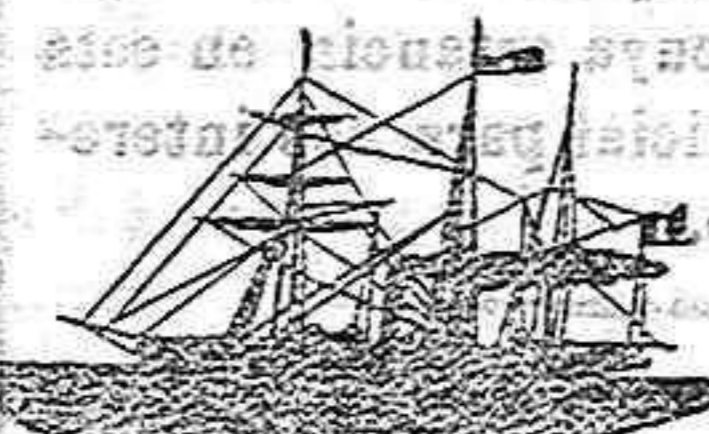
HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotante de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Granja "EMILIA,"

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

| | |
|------------------------------|-----------|
| Castellana negra, la docena, | pesetas 4 |
| Prat leonada, " " " " | 6 |
| Prat perdiz, " " " " | 6 |
| Prat blanca, " " " " | 12 |
| Uyandotte blanca, " " " " | 8 |
| Hondan, " " " " | 7 |

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cueca, no la heche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.